PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATEPEC, MOR.

Dependencia_____
Sección_____
Núm. Del oficio_____
Expediente_____

ACTA 35

ASUNTO:

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 01 de Julio del 2013.

En el Municipio de Mazatepec ,Morelos , siendo las 12 hrs del día 01 de Julio del 2013, reunidos en la sala de juntas los C. Salvador López Mata, Presidente Municipal Constitucional; Profr. Raúl Flores Partida, Secretario del Ayuntamiento; Ing. Oscar Toledo Bustos, Síndico Municipal; Profr. Jesús Toledo Ochoa, Regidor de Hacienda; Ing. Jesús Patricio Romero, Regidor Bienestar Social; y el C. Juan Arellano Ramírez, Regidor de Turismo del Ayuntamiento de Mazatepec, Morelos periodo 2013 -2015, con el fin de llevar a cabo la presente reunión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente orden del día: ----------

1. **Pase de Lista.** ----------
2. **Instalación Legal de la Asamblea.** ----------
3. **Lectura del Acta anterior.** ----------
4. **Presentación de Proyectos que requieren Recursos Privados a Fondo Perdido Facultar al C. Presidente Municipal para la gestión de dichos recursos.** ----------

1. Como primer punto el Secretario del Ayuntamiento procede a hacer el pase de lista estando todos los presentes.----------
2. Como segundo punto, se llevo a cabo la instalación legal de La asamblea.----------
3. Como tercer punto, se llevo a cabo la lectura del acta anterior.----------
4. El C. Salvador López Mata, Presidente Municipal presenta la necesidad de solicitar Recursos Privados a Fondo Perdido en virtud que los recursos que tiene el municipio son insuficientes para resolver las graves carencias en materia de vivienda y obras de infraestructura social municipal. Una vez discutido el punto los integrantes del Cabildo aprueban con un total de 5 votos a favor, se autoriza por unanimidad al Presidente Municipal C. Salvador López Mata, para que suscriba la gestoría necesaria para solicitar el otorgamiento de estos recursos y/o obra e infraestructura a fondo perdido al Municipio de Mazatepec, para la ejecución de programas y proyectos, así mismo, se acepta que Estate & Equity, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., designe la empresa que realizará las obras. El Cabildo aprueba también que UNA VEZ REALIZADAS LAS OBRAS LAS RECIBIRÁN MEDIANTE UN ACTA DE CABILDO, ACEPTANDO LA DONACIÓN DE LAS MISMAS PARA EL BENEFICIO MUNICIPAL. ----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea de Cabildo, siendo las 13.00 horas, del día 01 de Julio del año antes citado, y firman los que así quisieron para su debida constancia, los que en ella intervinieron. ----------

DANDO FE

C. Salvador López Mata
Presidente Municipal Constitucional

Profr. Raúl Flores Partida
Secretario Municipal

Profr. Jesús Toledo Ochoa
Regidor de Hacienda

Ing. Oscar Toledo Bustos
Sindico Municipal.

Ing. Jesús Patricio Romero
Regidor de Bienestar Social

C. Juan Arellano Ramírez
Regidor de Turismo